



MESA DE CONTRATACIÓN Expediente n.º C/16

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE N.º 3 CORRESPONDIENTE A LA “OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA” DEL CONTRATO DE REMODELACIÓN DE LA CUBIERTA DE LA PISCINA DE PARQUESOL En Valladolid, a 26 de agosto de 2016.

ASISTEN:

PRESIDENTE: Alberto Bustos García , (*Concejal-Delegado del Área de Participación Ciudadana, Juventud y Deportes*)

VOCALES:

Rosa M.ª González Villar (*Representante de la Asesoría Jurídica General*)

M.ª Luz Fadrique Picada (*Representante de la Intervención General*)

ASESORES:

F. Borja Lara Adánez (*Gerente de la Fundación Municipal de Deportes*)

Oscar Pérez Uruña (*Técnico de la Secretaría Ejecutiva*)

SECRETARIA:

M.ª Eugenia Pérez Rodríguez (*Técnico de la Secretaría Ejecutiva*)

Siendo las 09:00 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta por los asistentes señalados, al objeto de proceder a apertura del sobre n.º 3, correspondiente a la “propuesta económica y otros criterios evaluables mediante fórmula”. Se hace constar la asistencia al acto de Dª Pilar Sanz Espino, de la Cámara de Contratistas de Castilla y León.

Previamente y en acto público, se da cuenta del resultado del informe técnico con las valoraciones de las propuestas de criterios evaluables mediante juicio de valor (sobre n.º 2), con el siguiente resultado:

Puntuaciones del sobre n.º 2 (propuesta técnica – criterios evaluables mediante juicio de valor):

1. CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES NORMALIZADAS SAVA, S.L.	33,75.—
2. HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS, S.L.	26,00.—
3. ARCEBANSA, S.A.	Desestimada
4. HIERROS BUENO, S.A.L.	Desestimada

La Mesa de Contratación, de conformidad con el informe técnico, acuerda desestimar las proposiciones presentadas por las licitadoras ARCEBANSA, S.A. y HIERROS BUENO, S.A.L. al no ajustarse las mismas al *Pliego de Prescripciones Técnicas* (cláusulas A.02.01 del referido *Pliego* y G.3.C.10 del *Cuadro de Características Particulares*) y en consecuencia no se procede a la apertura del sobre 3 de las mentadas.

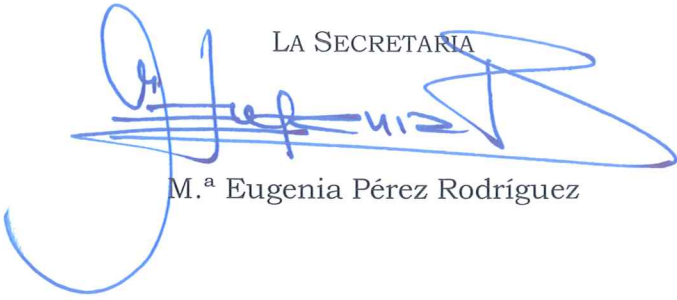
Seguidamente, se procede a la apertura del sobre n.º 3, resultando:

VALOR	CINSA (CONSTRUCCIONES...)	HARAL...
PRECIO TOTAL (SIN IVA)	237.535,00€	231.187,25€
MEJORAS (SIN COSTE AD.)	21.450,00€	30.667,50€
PLAZO GARANTÍA (AMPL.)	48 MESES	24 MESES
PLAZO GARANTÍA (ACTUAC.)	3.924,00	47.646,64€
ASIST. CONTROL MUN.	0%	20%

La Mesa de Contratación, hace entrega de dicha documentación al Gerente de la Fundación Municipal de Deportes, D. Borja Lara Adánez, para su informe y valoración.

Finalmente y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 09:20 horas del día de la fecha, se da por terminado el acto y de lo en él acordado se levanta la presente acta, que firmo yo como Secretaria con el Visto Bueno del Presidente.

LA SECRETARIA



M.ª Eugenia Pérez Rodríguez

EL PRESIDENTE



Alberto Bustos García